



Nº 2 10:17

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE ENERO DE 2022 RELATIVA A LA CREACIÓN DE EL FORO DEL MAYOR Y LA ASAMBLEA PLENARIA INTERGENERACIONAL DE MÓSTOLES.

Doña Raquel Guerrero Vélez, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere y al amparo del el art. 46.e de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 96 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La sociedad evoluciona hacia un envejecimiento notable y, por tanto, al aumento de la población mayor de 60 años. Este segmento de población es un recurso activo para la sociedad y por tanto se debe fomentar su inclusión.

Las ciudades han de jugar un papel importante en este envejecimiento activo, por eso siendo amigables con las personas mayores contribuyen a mejorar su calidad de vida, autonomía y participación en la sociedad a medida que envejecen, así como a aprovechar su experiencia y potencial.

Una localidad amigable con el envejecimiento es aquella en la que las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con su **entorno físico y social**, se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa. Y lo hace contando con la opinión, demandas y propuestas de las **personas mayores** de la localidad, a través de su **participación** en el proceso de mejora continua de esos entornos.

Móstoles pertenece a la Red de Ciudades Amigables de las Personas Mayores, una iniciativa promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que en España es liderada e impulsada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).

El protagonismo en el desarrollo de los procesos participativos de las Ciudades y Comunidades Amigables es de las personas mayores, y los principales objetivos son:

1. Desarrollar procesos participativos que favorecen el conocimiento de la realidad de una localidad y también la responsabilidad ciudadana, contribuyendo a acercar el gobierno municipal a la ciudadanía.
2. Facilitar y canalizar el protagonismo de las personas mayores, reconociendo su aportación a la sociedad y ofreciendo la oportunidad de ser sujetos activos en la elaboración de un plan del municipio.
3. Generar un espacio de encuentro y de reflexión conjunta entre personas mayores y responsables técnicos y políticos del ayuntamiento, con el objetivo de promover el análisis y el debate en torno a una ciudad o pueblo amigable desde la perspectiva de las personas mayores.
4. Poner en valor la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, concretamente, en el diseño de una localidad desde la experiencia real en el día a día de personas que viven en ella. Ofreciendo así una respuesta local al fenómeno del envejecimiento demográfico, adaptada a las necesidades de las personas mayores de esa localidad.
5. Transformar el modelo de gobernanza de la administración local para lograr sistemas de deliberación y decisión que cuenten con métodos de participación no solo entre las áreas municipales sino también con diferentes agentes locales.

Teniendo en cuenta todos estos objetivos y que, en estos momentos, está pendiente el borrador definitivo del Reglamento de Participación Vecinal, desde Ciudadanos Móstoles proponemos que se incluya en el Título X “Otras formas de

participación ciudadana”, el Foro del Mayor de Móstoles, y la Asamblea Intergeneracional.

Por todo ello, el Grupo Político Municipal de Ciudadanos propone al pleno del Ayuntamiento de Móstoles adoptar los siguientes

ACUERDAN

El pleno del Ayuntamiento de Móstoles aprueba:

1. Incluir dentro del nuevo Reglamento de Participación Vecinal, un Foro del Mayor.
2. El Foro del Mayor estará integrado por personas mayores de 65 años, elegidos en un proceso democrático y de participación abierta entre los usuarios de los Centros Municipales de Mayores. También formará parte del Foro del Mayor, un vocal por cada área de gobierno.
3. Que el Foro del Mayor de Móstoles tenga como objetivo dar voz a las iniciativas e inquietudes de los mayores, y que les proporcione un nivel de participación mayor en todo lo relativo a la programación y las actividades que les afectan.
4. Que se celebre al menos una vez al año, una Asamblea Intergeneracional, donde participen el Foro Infantil, Adolescente, Juvenil y el Foro del Mayor.

Móstoles, a 05 de julio de 2022



José Antonio Luelmo Recio
Portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos Móstoles